

3146.-

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Deportes y Juventud, de fecha 13 de noviembre de 2019, dicto Decreto con el siguiente contenido:

SUBVENCIÓN DIRECTA AL C.D PAUNIC TEAM, JUSTIFICACIÓN Y ABONO DE LA MISMA (REF EXP.2019/D61200/850-102/00018)

El C.D Paunic Team, con NIF G04777231, (inscripción núm. 02154 del R.A.E.D.) ha presentado, con fecha 25 de octubre de 2019, solicitud de subvención por importe de seis mil (6.000,00) euros para la ejecución del proyecto “I Meeting D. Emilio Campra”, que tuvo lugar el día 15 de agosto de 2019 en Almería; subsanando la misma con fechas 31 de octubre, 7 y 8 de noviembre de 2019. Presenta igualmente, justificación.

En el presupuesto general de esta Diputación, se incluye, en la aplicación 7000 341 48001, una subvención nominativa al C.D Paunic Team- Memoria Emilio Campra, por importe de 6.000,00 euros.

El objeto de esta subvención es una actividad de apoyo económico a una entidad deportiva de Almería. Esta competencia se venía ejerciendo con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en virtud del artículo 7.2. e) Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, antes de su supresión por la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. Por lo que se podrá desarrollar la actividad que se llevaba a cabo, y ello a la vista de que, según el informe del Técnico Superior de Deporte, de 12 de noviembre de 2019, no se incurre en supuestos de ejecución simultánea del mismo servicio público. Así lo dispone el artículo 2.3 del Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013 citada, y así lo ha informado la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, el pasado 12 de diciembre de 2016.

Por el Servicio Jurídico y Administrativo de Deporte y Juventud, se ha verificado que dicho club se halla al corriente de sus obligaciones tributarias (incluidas las de la Diputación de Almería) y frente a la Seguridad Social. Asimismo, ha sido consultada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones con resultado positivo (sin sanciones, ni inhabilitaciones).

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; y el de la Intervención Provincial.

Por todo lo cual, RESUELVO:

Código Seguro De Verificación	uiXUZmpn6C8t2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	28/11/2019 13:03:22	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uiXUZmpn6C8t2wZeff6H9w==			

1º) Conceder una subvención de seis mil (6.000,00) euros, al C.D Paunic Team, con NIF G04777231, para el proyecto “I Meeting D. Emilio Campa”, que tuvo lugar el 15 de agosto de 2019, aprobando un gasto por dicho importe con cargo a la aplicación 7000 341 48001 del presupuesto vigente.

2º) Aprobar la justificación aportada por el beneficiario para justificar esta subvención.

3º) Esta subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones (a excepción de la Junta de Andalucía) o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

4º) Reconocer la obligación correspondiente y abonar al Club Deportivo Paunic Team esta subvención.

5º) Deberá procederse a la publicación de la concesión de esta subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el programa de subvenciones al objeto de su inclusión en el portal de transparencia de esta Diputación.

Código Seguro De Verificación	uiXUZmpn6C8t2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	28/11/2019 13:03:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uiXUZmpn6C8t2wZeff6H9w==		

